

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	477.192.319.733	64.485.964.065	24.280.718.791	38%	0	24.280.718.791
01	Administración Institucional	235.474.712.810	37.795.322.453	11.985.543.448	32%	0	11.985.543.448
100 Servicios Personales		168.127.358.997	22.037.113.573	9.416.413.278	43%	0	9.416.413.278
200 Servicios No Personales		53.724.902.708	15.219.208.880	2.030.130.170	13%	0	2.030.130.170
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.274.467.768	539.000.000	539.000.000	100%	0	539.000.000
500 Inversión Física		7.105.983.337	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		80.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		2.162.000.000	0	0	0%	0	0
02	Apoyo a la Gestión Jurisdiccional	89.079.562.787	11.234.111.238	5.019.503.480	45%	0	5.019.503.480
100 Servicios Personales		69.094.381.375	9.047.621.238	4.417.363.480	49%	0	4.417.363.480
200 Servicios No Personales		16.767.992.044	2.186.490.000	602.140.000	28%	0	602.140.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		483.027.645	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.244.981.723	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.489.180.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Registración Pública de títulos de propiedad	69.869.455.185	7.818.680.564	3.743.062.295	48%	0	3.743.062.295
100 Servicios Personales		49.098.543.898	6.174.021.569	2.709.157.248	44%	0	2.709.157.248
200 Servicios No Personales		17.543.138.835	1.644.658.995	1.033.905.047	63%	0	1.033.905.047
300 Bienes de Consumo e Insumos		332.141.884	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.895.630.568	0	0	0%	0	0
04	Registración Pública del Automotor	54.159.108.867	6.821.848.280	3.257.825.913	48%	0	3.257.825.913
100 Servicios Personales		38.520.075.015	5.197.879.496	2.477.566.754	48%	0	2.477.566.754
200 Servicios No Personales		9.439.696.719	1.623.968.784	780.259.159	48%	0	780.259.159
300 Bienes de Consumo e Insumos		305.482.897	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		5.893.854.236	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Registración Pública de marcas y señales de ganado	6.677.849.247	816.001.530	274.783.655	34%	0	274.783.655
100 Servicios Personales		5.680.979.823	770.441.530	231.943.655	30%	0	231.943.655
200 Servicios No Personales		809.496.259	45.560.000	42.840.000	94%	0	42.840.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		63.358.486	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		124.014.679	0	0	0%	0	0
08	Mejoramiento Construcción de Palacios de Justicia	21.931.630.837	0	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.280.667.983	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		5.938.775.735	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		201.000.000	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		14.511.187.119	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		477.192.319.733	64.485.964.065	24.280.718.791	38%	0	24.280.718.791

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	EFFECTIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL	878.669.854.864	407.826.486.506	54.041.597.993	13%	0	54.041.597.993
01	Administración Superior de Justicia	66.041.323.754	7.887.079.884	3.608.816.840	46%	0	3.608.816.840
100 Servicios Personales		58.757.452.929	7.327.159.884	3.098.896.840	42%	0	3.098.896.840
200 Servicios No Personales		6.098.612.250	559.920.000	509.920.000	91%	0	509.920.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		450.623.610	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		674.634.965	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		60.000.000	0	0	0%	0	0
02	Administración de Justicia Capital	123.217.159.187	17.270.400.843	7.570.181.834	44%	0	7.570.181.834
100 Servicios Personales		103.406.541.771	14.541.415.143	6.224.415.793	43%	0	6.224.415.793
200 Servicios No Personales		11.523.644.526	2.728.985.700	1.345.766.041	49%	0	1.345.766.041
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.844.405.390	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		5.083.707.500	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		51.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		1.307.860.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Administración de Justicia Dpto. Concepción	44.723.565.628	44.723.565.628	2.516.116.539	6%	0	2.516.116.539
100 Servicios Personales		35.913.353.054	35.913.353.054	2.240.950.601	6%	0	2.240.950.601
200 Servicios No Personales		6.231.683.892	6.231.683.892	275.165.938	4%	0	275.165.938
300 Bienes de Consumo e Insumos		909.414.282	909.414.282	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.669.114.400	1.669.114.400	0	0%	0	0
04	Administración de Justicia Dpto. San Pedro	40.385.958.085	40.385.958.085	2.767.653.577	7%	0	2.767.653.577
100 Servicios Personales		33.679.890.950	33.679.890.950	2.134.094.163	6%	0	2.134.094.163
200 Servicios No Personales		5.067.364.448	5.067.364.448	633.559.414	13%		633.559.414
300 Bienes de Consumo e Insumos		798.340.687	798.340.687	0	0%	0	0
500 Inversión Física		800.362.000	800.362.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Administración de Justicia Dpto. Cordillera	32.362.050.624	32.362.050.624	2.194.176.484	7%	0	2.194.176.484
100 Servicios Personales		27.010.000.926	27.010.000.926	1.692.473.369	6%	0	1.692.473.369
200 Servicios No Personales		4.609.087.305	4.609.087.305	501.703.115	11%	0	501.703.115
300 Bienes de Consumo e Insumos		392.527.900	392.527.900	0	0%	0	0
500 Inversión Física		344.434.493	344.434.493	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		6.000.000	6.000.000	0	0%	0	0
06	Administración de Justicia Dpto. Guairá	37.536.463.853	37.536.463.853	2.462.968.518	7%	0	2.462.968.518
100 Servicios Personales		32.048.240.733	32.048.240.733	1.928.751.054	6%	0	1.928.751.054
200 Servicios No Personales		4.591.761.920	4.591.761.920	534.217.464	12%	0	534.217.464
300 Bienes de Consumo e Insumos		379.281.200	379.281.200	0	0%	0	0
500 Inversión Física		475.600.000	475.600.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		11.580.000	11.580.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
07	Administración de Justicia Dpto. Caaguazú	45.400.407.012	45.400.407.012	3.077.190.943	7%	0	3.077.190.943
100 Servicios Personales		39.171.467.568	39.171.467.568	2.470.630.943	6%	0	2.470.630.943
200 Servicios No Personales		5.465.234.834	5.465.234.834	606.560.000	11%	0	606.560.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		444.101.810	444.101.810	0	0%	0	0
500 Inversión Física		316.102.800	316.102.800	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		3.500.000	3.500.000	0	0%	0	0
08	Administración de Justicia Dpto. Caazapá	31.386.146.878	31.386.146.878	2.060.649.362	7%	0	2.060.649.362
100 Servicios Personales		25.714.013.683	25.714.013.683	1.637.480.786	6%	0	1.637.480.786
200 Servicios No Personales		4.708.661.468	4.708.661.468	423.168.576	9%	0	423.168.576
300 Bienes de Consumo e Insumos		537.934.227	537.934.227	0	0%	0	0
500 Inversión Física		420.537.500	420.537.500	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
09	Administración de Justicia Dpto. Itapúa	56.018.766.558	56.018.766.558	3.615.891.983	6%	0	3.615.891.983
100 Servicios Personales		47.175.949.908	47.175.949.908	2.893.625.763	6%	0	2.893.625.763
200 Servicios No Personales		7.522.721.950	7.522.721.950	722.266.220	10%	0	722.266.220
300 Bienes de Consumo e Insumos		878.494.700	878.494.700	0	0%	0	0
500 Inversión Física		426.000.000	426.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		15.600.000	15.600.000	0	0%	0	0
10	Administración de Justicia Dpto. Misiones	25.210.134.557	23.941.655.761	1.880.122.965	8%	0	1.880.122.965
100 Servicios Personales		20.444.727.860	20.444.727.860	1.270.812.449	6%	0	1.270.812.449
200 Servicios No Personales		3.549.387.901	3.496.927.901	609.310.516	17%	0	609.310.516
300 Bienes de Consumo e Insumos		507.519.796	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		694.834.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		13.665.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Administración de Justicia Dpto. Paraguari	31.454.599.692	28.424.967.832	2.052.331.926	7%	0	2.052.331.926
100 Servicios Personales		26.184.249.152	26.184.249.152	1.621.891.926	6%	0	1.621.891.926
200 Servicios No Personales		4.541.949.890	2.240.718.680	430.440.000	19%	0	430.440.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		374.700.650	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		348.700.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		5.000.000	0	0	0%	0	0
12	Administración de Justicia Dpto. Alto Paraná	88.869.483.533	10.871.394.326	5.414.212.130	50%	0	5.414.212.130
100 Servicios Personales		67.024.559.205	9.607.954.326	4.154.172.130	43%	0	4.154.172.130
200 Servicios No Personales		18.265.202.058	1.263.440.000	1.260.040.000	100%	0	1.260.040.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.024.506.570	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.547.715.700	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		7.500.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
13	Administración de Justicia Dpto. Central	107.810.909.353	12.700.676.504	6.355.065.429	50%	0	6.355.065.429
100 Servicios Personales		81.922.019.478	11.329.551.480	5.008.639.204	44%	0	5.008.639.204
200 Servicios No Personales		16.238.519.855	1.351.253.334	1.346.426.225	99%	0	1.346.426.225
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.277.910.020	19.871.690	0	0%	0	0
500 Inversión Física		8.287.460.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		15.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		70.000.000	0	0	0%	0	0
14	Administración de Justicia Dpto. Ñeembucú	31.256.224.683	4.288.702.416	2.225.762.488	52%	0	2.225.762.488
100 Servicios Personales		26.328.271.051	3.683.311.874	1.634.668.780	44%	0	1.634.668.780
200 Servicios No Personales		4.179.144.842	605.390.542	591.093.708	98%	0	591.093.708
300 Bienes de Consumo e Insumos		451.348.790	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		282.960.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		10.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		4.500.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
15	Administración de Justicia Dpto. Amambay	30.193.133.455	3.872.891.208	1.848.772.703	48%	0	1.848.772.703
100 Servicios Personales		24.880.089.242	3.451.621.088	1.432.942.583	42%	0	1.432.942.583
200 Servicios No Personales		4.123.182.153	421.270.120	415.830.120	99%	0	415.830.120
300 Bienes de Consumo e Insumos		541.142.060	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		635.170.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		13.550.000	0	0	0%	0	0
16	Administración de Justicia Dpto. Canindeyú	29.184.665.040	4.097.485.288	1.642.541.528	40%	0	1.642.541.528
100 Servicios Personales		22.014.877.365	3.157.941.210	1.334.782.560	42%	0	1.334.782.560
200 Servicios No Personales		4.060.378.040	472.079.733	307.758.968	65%	0	307.758.968
300 Bienes de Consumo e Insumos		587.221.258	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.522.188.377	467.464.345	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
17	Administración de Justicia Dpto. Presidente Hayes	25.955.918.144	2.767.529.304	1.255.092.974	45%	0	1.255.092.974
100 Servicios Personales		17.369.002.916	2.497.920.304	990.254.402	40%	0	990.254.402
200 Servicios No Personales		2.977.522.262	269.609.000	264.838.572	98%	0	264.838.572
300 Bienes de Consumo e Insumos		245.632.468	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		5.363.760.498	0	0	0%	0	0
18	Administración de Justicia Dpto. Boquerón	14.895.070.870	1.858.327.774	613.790.998	33%	0	613.790.998
100 Servicios Personales		12.314.921.287	1.793.077.774	552.630.031	31%	0	552.630.031
200 Servicios No Personales		2.260.875.256	65.250.000	61.160.967	94%	0	61.160.967
300 Bienes de Consumo e Insumos		94.735.374	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		224.538.953	0	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
19	Administración de Justicia Dpto. Alto Paraguay	16.767.873.958	2.032.016.728	880.258.772	43%	0	880.258.772
100 Servicios Personales		13.632.126.202	1.920.656.728	772.978.772	40%	0	772.978.772
200 Servicios No Personales		2.367.900.934	111.360.000	107.280.000	96%	0	107.280.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		257.446.822	0	0	0%	0	0
500 Inversión Física		510.400.000	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		878.669.854.864	407.826.486.506	54.041.597.993	13%	0	54.041.597.993

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.462.029.835	0	0	0%	0	0
01	Pago de servicio de la deuda	2.462.029.835	0	0	0%	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		2.462.029.835	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		2.462.029.835	0	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		1.358.324.204.432	472.312.450.571	78.322.316.784	17%	0	78.322.316.784

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

